

DECRETO Nº 3.799.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 20 AGO, 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 2073 de Secreduc.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario Nº 344.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario de la Srs. Ivonne Hermosilla Barrientos, directora y Srta. Mirta Morin Muñoz, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día miércoles 21 de agosto del 2013, con motivo de participar en Jornada Regional Liceos Bicentenarios.
- 2.- ORDÉNASE el pago de gastos de pasajes y alimentación a las participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/